

Bogotá D.C., viernes 24 de septiembre de 2021

Señor

HUGO QUINTERO RAMOS

Dirección: Facebook

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20211120078722 del 16 de septiembre de 2021. SDQS 2965762021

Respetado señor Quintero:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “*Segmentos aprobados para el sector del Amparo*” (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección mencionada en su petición, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y realizó visita técnica de inspección visual, observando lo siguiente:

Localidad: No. 8 – KENNEDY // **UPZ:** CORABASTOS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIÓN
8004640	CL 40CBIS S	KR 81H	KR 81K	V4	NO	CIV de uso vehicular cuenta con reserva por parte de la Entidad
8004742	KR 81H	CL 40G S	CL 41 S	V9	NO	
8004708	KR 81H	CL 40F S	CL 40G S	V9	NO	
8004547	CL 40BBIS S	KR 81H	KR 81K	V9	NO	
8005155	KR 81D	CL 41D S	CL 41F S	V7	NO	
8004681	CL 40F S	KR 81H	KR 81K	V9	NO	
8004824	KR 81D	CL 40DBIS S	CL 40F S	V7	NO	
8004485	CL 40B S	KR 81K	KR 82	V9	NO	
8004590	CL 40F S	KR 81K	KR 82B	V9	NO	
8004484	KR 81K	CL 40BIS S	CL 40B S	V6	NO	
8004457	CL 40B S	KR 82	KR 82B	V8	NO	
8004549	CL 40CBIS S	KR 81K	KR 82B	V9	NO	
8004879	CL 40G S	KR 81D	KR 81H	V9	NO	
8004709	CL 40G S	KR 81H	KR 81K	V9	NO	
8004627	CL 40G S	KR 81K	KR 82B	V9	NO	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Localidad: No. 8 – KENNEDY // **UPZ:** CORABASTOS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIÓN
8004680	KR 81H	CL 40D S	CL 40F S	V9	NO	CIV de uso vehicular cuenta con reserva por parte de la Entidad
8004668	KR 81K	CL 40G S	CL 41 S	V9	NO	
8004825	CL 40F S	KR 81D	KR 81H	V9	NO	
8004766	CL 40D S	KR 81D	KR 81F	V9	NO	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

La UAERMV a diario evalúa la posibilidad de programar los tramos viales registrados en la base de datos, dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, sin embargo, su intervención está supeditada a la disponibilidad de recursos asignados, viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, entre otras. De acuerdo con lo anterior, vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a su solicitud se encuentra incluido dentro del proceso de valoración para el trámite pertinente en pro de realizar una priorización para intervención favorable, lo cual no implica una intervención inmediata.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Documento 20211200072191 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 24-09-2021 13:32:52

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: JUAN FELIPE MOYANO PALMA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



ec6c9cbf43a791d48a40de33aa9886257fad64d7dcf2a7a72c193dbc56a09a5d

Código de Verificación CV: b30ed Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>